

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

FECHA: 01/06/2026 HORA INICIO: 11:30 am HORA FIN: 12:00 m

MODALIDAD: Presencial ☐ Virtual ☒ Mixta ☐

LUGAR: NO APLICA Plataforma: Microsoft Teams

ASUNTO: PRIMER EJERCICIO PRÁCTICO FUN – FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DIGITAL

ENTIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SDHT

DEPENDENCIA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN

ENTIDADES PARTICIPANTES: SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SDHT

ASISTENTES:

(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Objeto de la reunión
3. Desarrollo de la Reunión
 - 3.1. Revisión del avance de la sesión anterior
 - 3.2. Validación funcional de la vista del solicitante
 - 3.3. Consolidación de avances y reporte a equipo ampliado
 - 3.4. Solicitud de mesa de definición para presentación y paso a producción
 - 3.5. Gestión de comunicaciones y trazabilidad institucional
4. Conclusiones
5. Cierre

1. Saludo

La reunión inició con el saludo por parte del Director de Apoyo a la Construcción, quien agradeció la asistencia de los participantes y destacó la importancia de este espacio para socializar los avances del Formulario Único Nacional (FUN) Digital. Posteriormente, presentó el objetivo de la sesión, orientado a realizar un primer ejercicio práctico sobre la herramienta tecnológica desarrollada, permitiendo a los asistentes conocer de primera mano sus funcionalidades, alcances y estado actual de implementación. Asimismo, informó que el lanzamiento oficial de la plataforma se proyecta para el mes de junio de 2026.

	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

2. Objeto de la reunión

Se llevó a cabo la revisión funcional del módulo Administrador de Curador del Formulario Único Socializar a los participantes los avances del desarrollo e implementación del Formulario Único Nacional (FUN) Digital, mediante la realización de un primer ejercicio práctico sobre la herramienta tecnológica, con el fin de presentar su funcionamiento, resolver inquietudes relacionadas con su alcance y fases de implementación, y fortalecer la articulación institucional para su puesta en operación.

3. Desarrollo de la mesa de trabajo

La sesión inició informando que el encuentro tiene como propósito socializar, de manera preliminar, los avances alcanzados en el desarrollo del Formulario Único Nacional (FUN) digitalizado, correspondiente al Formulario Único de Construcción.

Se indicó que la actividad correspondía a un ejercicio práctico sobre la herramienta tecnológica en su estado actual de desarrollo, permitiendo a los asistentes conocer de primera mano la funcionalidad implementada y los avances obtenidos. Asimismo, se señaló que el lanzamiento de la herramienta estaba previsto para el mes de junio de 2026.

Durante la presentación se aclaró que la información expuesta tenía carácter reservado y que, por tratarse de una versión previa al lanzamiento oficial, no debía ser difundida públicamente hasta tanto se realizaran los anuncios institucionales correspondientes.

Posteriormente, se desarrolló un espacio de preguntas e intercambio de observaciones entre los asistentes. En este contexto, racionalización y simplificación explicó que la implementación del proyecto contempla tres fases de desarrollo, indicando que actualmente los esfuerzos tecnológicos, administrativos y de articulación institucional se encuentran enfocados en las prioridades establecidas para las fases iniciales.

Se precisó que las actividades actuales se concentran en el proceso de interoperabilidad con las Curadurías Urbanas, aspecto considerado prioritario para el Distrito. Asimismo, se indicó que las funcionalidades adicionales y los procesos de integración con otras entidades serán abordados en la Fase 3, conforme a los lineamientos y alcances definidos por el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y demás entidades vinculadas al proyecto.

	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

Ante una inquietud relacionada con posibles convergencias entre desarrollos adelantados por diferentes entidades, se informó que ya se han realizado mesas de trabajo y conversaciones técnicas para evaluar escenarios de articulación. Sin embargo, se aclaró que el Distrito mantiene la titularidad y liderazgo sobre los desarrollos tecnológicos realizados con recursos propios, razón por la cual cualquier proceso de integración deberá efectuarse dentro de los marcos institucionales y técnicos definidos para el proyecto.

Finalmente, el Director de Apoyo a la Construcción consultó a los asistentes sobre la existencia de nuevas preguntas o comentarios. Al no presentarse observaciones adicionales relacionadas con el tema principal, agradeció la participación de los asistentes y reiteró la importancia de mantener alineados los esfuerzos institucionales para la implementación del Formulario Único Nacional Digital.

4. Conclusiones

- a) Se socializaron los avances del Formulario Único Nacional (FUN) digitalizado.
- b) Se presentó un ejercicio práctico sobre la herramienta tecnológica desarrollada.
- c) Se informó que el lanzamiento de la plataforma se proyecta para junio de 2026.
- d) Se reiteró el carácter reservado de la información presentada hasta su lanzamiento oficial.
- e) Se confirmó que el proyecto contempla tres fases de implementación, encontrándose actualmente en desarrollo las actividades prioritarias de interoperabilidad con las Curadurías Urbanas.
- f) Se aclaró que las futuras integraciones con otras entidades se abordarán en fases posteriores y conforme a los lineamientos definidos por las entidades nacionales involucradas.

5. Cierre.

Se da por finalizada la reunión siendo las 10:00 a.m., dejando constancia de los avances en las pruebas del FUN y de los requerimientos identificados para mejorar la funcionalidad y experiencia de usuario.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

ASISTENTES:

Virtual - Primer Ejercicio Practico FUN

38:49

Chat Gente 27 Participar Reaccionar Vista Notas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Comparte Salir

JF John Alexander Corredor Fonseca		RV Roberto Velasquez Velasquez	
NE Nubia Stella Rey Estupiñan	JS Jaydy Milena Salazar Sandoval	IC Ignacio Andres Valencia Carvajal	
FM Fabio Andres Alegria Moreno			FE Fabiola Andrea Rodriguez Esquivel
	YP Yudy Carolina Muñoz Preciado	LC Lidia Mercedes Flechas Camargo	

< 1/2 >

17°C Mayorm. nublado

Buscar

ESP LAA

12:04 p.m. 1/06/2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.
2. Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.
3. Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.
4. En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.